



OFICIO N° 97044  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2025

El Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de brindar apoyo al club South Side de Chillán y a la Federación Chilena de Powerlifting-FECHIPO y otorgar auspicio para el desarrollo del VIII Campeonato nacional de powerlifting año 2025.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Secretario General accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CA303412D6D9433A



**Valparaíso, Abril de 2025**

**Materia:** Oficiase al Ministerio de Deporte y al IND, a fin de remitirles la solicitud de apoyo que hace el club South Side de Chillán y de la Federación Chilena de Powerlifting – FECHIPO, a fin de solicitar auspicio en el desarrollo del VIII Campeonato nacional de powerlifting año 2025.

**A : H.D Karol Cariola, Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.**

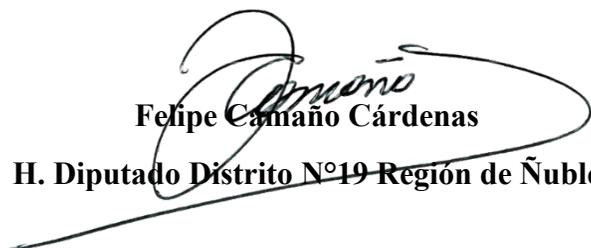
**DE : Felipe Camaño Cárdenas, H. Diputado de la República, Distrito n°19.**

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie Ministerio de Deporte y al IND, a fin de remitirles la solicitud de apoyo que hace el club South Side de Chillán y de la Federación Chilena de Powerlifting – FECHIPO, a fin de solicitar auspicio en el desarrollo del VIII Campeonato nacional de powerlifting año 2025.**

Dicho evento representa una verdadera oportunidad para el desarrollo del deporte en la región de Ñuble, razón por la cual consideramos de vital importancia el poder respaldar una iniciativa de este estilo.

Es por eso que junto a este oficio se incorpora la solicitud de apoyo formal que elevan a ustedes tanto el club South Side de Chillán, como la Federación Chilena de Powerlifting – FECHIPO.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

  
**Felipe Camaño Cárdenas**  
**H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE CAMAÑO C.



Chillán, 01 de abril de 2025

Señores IND Chile:

Reciba un cordial saludo por parte de los miembros del club South Side de Chillán y de la Federación Chilena de Powerlifting – FECHIPO.

Por medio de la presente carta, solicitamos a usted puedan apoyar nuestra iniciativa que corresponde al nombre “VIII Campeonato nacional de powerlifting año 2025”, esta actividad está enmarcada en nuestro calendario nacional como el evento de mayor relevancia para nuestra disciplina.

La relevancia de este evento deportivo radica en que es clasificatorio al XI campeonato sudamericano FESUPO 2025, Porto Belo; Brasil y al XIX Panamericano de Powerlifting NAPF/FESUPO 2025, Georgetown; Islas Caimán.

Como FECHIPO nos sería de gran ayuda contar con vuestro apoyo, ya que recientemente tuvimos participación destacada dentro de los juegos Bolivarianos Ayacucho 2024 gestionado por parte del comité olímpico chileno (COCH); actualmente estamos gestionando nuestra primera participación con un representante sudamericano en Powerlifting en los World Games de Chengdu; China 2025; los logros anteriormente mencionados nos han permitido reuniones a nivel ministerial, respaldo desde la Federación Sudamericana de Powerlifting (FESUPO) y un crecimiento federativo importante.

Actualmente como federación contamos con una autogestión que nos ha permitido desarrollarnos desde el año 2016, teniendo un crecimiento exponencial; lo cual nos ha llevado a tener más de 600 atletas afiliados a nuestra federación hasta la fecha.

Sin embargo, por complicaciones monetarias y logísticas, nos vemos obligados a solicitarles este apoyo para nuestro campeonato nacional, el cual se llevaría a cabo dentro de la ciudad de Chillán desde el 22 a 24 de mayo del presente año, esto para cumplir con el calendario de la Federación Internacional de Powerlifting (IPF) a la cual tenemos el agrado de pertenecer.

Para este año se contemplan cerca de 250 atletas participantes clasificados y el costo tanto monetario como logístico es mucho más grande que años anteriores considerando que este evento sería realizado en Chillan a modo de sede.

El monto solicitado a ustedes es de \$22.400.000, presupuesto con el cual se espera cubrir gran parte de costo del campeonato.

Sin más que agregar y esperamos tener una buena recepción de parte de ustedes.

Se despiden atentamente



---

David Sánchez Cabezas

Presidente

South Side Club



---

Anyelo Riquelme U.

Tesorero

South Side Club



---

Felipe Romero D.

Presidente

FECHIPO